



RESOLUCION No. 631-AD-78

Lima, 19 de julio de 1978

Visto el Memorandum N° 150-OCA-UAF-78 del 14 de Abril de 1978, sobre ejecución presupuestaria de las partidas específicas -- 02.21 Enseres, 09.01 Equipo de Oficina, correspondientes al ejercicio de 1977.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Departamental de Piura ha realizado gastos - presupuestales por S/. 40,000.00 no compatibles con lo dispuesto por el D.L. 21861;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Establecer obligación de pago de Don EDUARDO -- WOODMAN EGUIGUREN, Director Departamental Ad-Honorem del INRED de Piura, por la suma de CUARENTA MIL SOLES -- ORO, (S/. 40,000.00) por la adquisición de los siguientes bienes:

3 ventiladores National	S/. 30,000.00
1 hervidor de agua de 2 litros	
1 juego de tasas de café	
1 cafetera Philips	10,000.00

Artículo 2°.- La Oficina Central de Administración efectuará las acciones pertinentes para el oportuno cumplimiento de la obligación a que se contrae el artículo anterior.

OCA/UAF
AUS/DWC
em



LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
Y DEPORTES
31 MAYO 1978
1734
RECIBIDO

MEMORANDUM Nº 150 -OCA-UAF-78.

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A : JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
ASUNTO : APERTURA DE RESPONSABILIDAD AL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE PIURA.

FECHA : LIMA, 14 DE ABRIL DE 1978.

Me dirijo a Ud., para comunicarle, se sirva aperturar Responsabilidades Fiscales al Director Departamental de Piura por el monto de S/ 40,000.00 al haber adquirido bienes tipificados como ~~Enseres~~ y Equipos de Oficina en el mes de Noviembre y Octubre respectivamente estando prohibido por D.L. 21861.

Atentamente,

OCA/JBN.

cgc.

Inc: Memo. 197-UAF-78.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/18/05/78.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Reserwa Juridica
18 MAYO 1978
10:10am
RECIBIDO

INRED
INSPECTORIA
28 JUN 1978
4:40
RECIBIDO